

**HECHO ESENCIAL**

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

**Registro de Valores Nº 1132**

Santiago, 13 de abril de 2022  
F- 56 - 2022

Señora  
Solange Berstein  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica citación y propuestas a Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** ("Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día **28 de abril de 2022 a las 9:00 horas**, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2021 y conocimiento del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Elección del Directorio por un nuevo período estatutario;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
5. Designación de una firma de Auditores Externos;
6. Informe del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría;
7. Informe de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
9. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo

de 2020, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan la participación y el voto a distancia, siempre que dichos sistemas garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad y secreto de la votación. Por ello y tomando en consideración los riesgos asociados a la pandemia originada por el COVID-19, el Directorio de la Sociedad acordó que la asistencia y participación en la referida Junta se realice únicamente a través de medios tecnológicos que aseguren correctamente la identidad de las personas que participen en la Junta y garanticen el ejercicio de su derecho a voto.

Para tales efectos, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas, personalmente o representados, participar en la junta previa verificación de sus identidades y calificación de sus poderes y el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para consulta en el sitio web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)).

Asimismo, informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive.

El primer aviso de citación a la Junta mencionada será publicado en el diario “La Segunda” con fecha 14 de abril de 2022, en tanto que los dos restantes serán publicados en el mismo medio los días 18 y 19 de abril de 2022.

Se deja constancia que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)) y, adicionalmente, en consideración a la normativa actualmente vigente, serán publicados en el diario electrónico “El Mostrador”.

La Memoria se encontrará a disposición de los accionistas y público general en la página web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)).

Asimismo, se hace presente que los fundamentos de las alternativas u opciones de auditores externos para el ejercicio 2022, como también las demás proposiciones del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)).

Finalmente, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó proponer el pago de un dividendo definitivo total de \$92,5 por acción, equivalente al mínimo legal. De aprobarse, éste se pagaría a todos quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha que la Junta acuerde su pago. Este dividendo se encuentra afecto a los impuestos que establece la ley.

Saluda atentamente a usted,

Santiago Donoso Hüe  
Gerente General  
**AFP ProVida S.A.**

c.c. Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile